

## Departamento de América Latina y el Caribe

### GOBIERNOS DE ARGENTINA Y ECUADOR

#### COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

##### Argentina - Ecuador

1) El Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, D. Francisco Carrión Mena, respondiendo a una invitación del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, D. Jorge Taiana, realizó una Visita Oficial a la Argentina el 28 de septiembre de 2006, con el ánimo de renovar e intensificar los lazos de amistad, integración y confianza mutua entre ambos países.

2) Los Cancilleres evaluaron el estado de las relaciones entre la Argentina y el Ecuador y reiteraron el sólido compromiso de ambos Gobiernos con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la lucha frontal contra la corrupción, el combate firme al terrorismo y al narcotráfico y la búsqueda de soluciones al problema de la pobreza y la exclusión social mediante la promoción del crecimiento y el desarrollo sustentable de ambas economías.

3) Manifestaron el pleno compromiso de ambos países con la promoción y la protección de los derechos humanos y expresaron su satisfacción ante la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República de Ecuador para el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Derechos Humanos.

4) Coincidieron en destacar el crecimiento del comercio bilateral en el marco del estrechamiento de las relaciones económicas bilaterales que abarcan un dinámico intercambio, así como un renovado interés de empresas argentinas en participar en grandes emprendimientos en el Ecuador. En ese contexto,

expresaron su beneplácito por la suscripción del Acuerdo de Servicios Aéreos, del Acuerdo de Cooperación y Coordinación en Materia de Sanidad Agropecuaria entre la República Argentina y la República del Ecuador y del Acuerdo de Cooperación entre la Fundación Exportar de la Argentina y la CORPEI, Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador.

5) Manifestaron su beneplácito por la suscripción, el 21 de septiembre pasado, de un convenio de Alianza Estratégica entre ENARSA S.A. y PETROECUADOR, con el objeto de compartir y fortalecer experiencias en el sector hidrocarburífero, a fin de concretar posibles negocios en el futuro. En cumplimiento de este convenio, las estatales desarrollarán de mutuo interés, actividades de exploración, explotación, almacenamiento, industrialización, comercialización, transporte, servicios petroleros, fortalecimiento institucional, almacenamiento, gestión ambiental y capacitación.

6) El gobierno argentino reafirma el compromiso de continuar prestando la cooperación técnica que requieran las autoridades ecuatorianas a través del FO-AR y reitera la disposición de brindar apoyo a las iniciativas del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo Ecuador - Perú.

7) Se congratularon por la celebración del Convenio Interinstitucional entre la Comisión de Cascos Blancos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador. Asimismo, destacaron la evolución de la relación y el trabajo conjunto entre la Iniciativa Cascos Blancos en la Argentina y en la República de Ecuador, con miras a la conformación de la Red Regional de Voluntariado Humanitario, como una herramienta valiosa para la lucha contra el hambre y la pobreza y la gestión de riesgos, conforme las Resoluciones de la Asamblea General de la OEA y la ONU y con la asistencia del Proyecto OEA/BID/CB "Apoyo de la Iniciativa de Cascos Blancos al fortalecimiento del Voluntariado para la Asistencia Humanitaria en Ecuador".

8) Convinieron en la necesidad de la suscripción de un Acuerdo Marco Intergubernamental en Materia Espacial, la conformación de una alianza estratégica entre las estaciones terrenas de ambos países de recepción de imágenes satelitales, e identificaron proyectos de cooperación puntuales en las áreas de Salud, Emergencias y Conservación del Patrimonio Histórico de la Humanidad.

9) Reafirmaron el compromiso de ambos países en profundizar la integración regional, a fin de mejorar el nivel y la calidad de vida de nuestros pueblos y fortalecer la cohesión e identidad de la región, elemento esencial para su inserción en el mundo, a partir de la acción concertada en el tratamiento de los grandes temas de la agenda política, económica y social internacional.

10) Destacaron su satisfacción por el desarrollo del proceso electoral en Haití y ratificaron su apoyo al fortalecimiento de las instituciones de ese país, exhortando a los países donantes a proveer los recursos destinados a proyectos de impacto social. Asimismo, destacaron la importancia de los componentes latinoamericanos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y reiteraron su decisión de continuar respaldando la labor de esa misión en pos de la consolidación de la democracia.

11) Ambas delegaciones coincidieron en que es necesario continuar con la reforma integral de las Naciones Unidas con el fin de fortalecer y renovar el Organismo, donde el diálogo, la cooperación política y el desarrollo económico y social estén en el centro de sus acciones y responda así más adecuadamente a los actuales desafíos y amenazas, que impone la actual coyuntura internacional.

12) El Ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano reiteró el apoyo del Ecuador a los derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos

circundantes. Asimismo ratificó la necesidad de que los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución justa y definitiva a la disputa de soberanía, de conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y las Declaraciones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.